

Factura

JUAN CARLOS, IBARRA SAGASTUME
Nit Emisor: 7951760
IBSA
AVENIDA 32 25-20 COLONIA VIVIBIEN, zona 5, Guatemala,
GUATEMALA
NIT Receptor: 3378519
Nombre Receptor: DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO
CULTURAL Y NATURAL

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
18E4B7C6-2632-4C0F-AB43-7D7ABAE40F58
Serie: 18E4B7C6 Número de DTE: 640830479
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 30-oct-2020 11:53:15
Fecha y hora de certificación: 08-oct-2020 11:53:15

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Pago por servicios profesionales correspondiente al mes de octubre del presente año. Conforme al contrato Administrativo de Servicios Profesionales No.30722020, aprobado por el Acuerdo Gubernativo No.697-2020. Cancelado.	12,000.00	0.00	12,000.00	IVA 1,285.714286
TOTALES:				0.00	12,000.00	IVA 1,285.714286	

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Guatemala 30 de octubre del 2020.

Informe No. 5

Msc.

Mario Roberto Maldonado Samayoa
Viceministro de Patrimonio Cultural y Natural
Su despacho

Estimado Msc Maldonado:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de labores del periodo correspondiente al mes de octubre del presente año. Conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo de Servicios Profesionales No. 3072-2020 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número 697-2020. Para el cobro de mis honorarios presenté la factura electrónica. NÚMERO DE AUTORIZACIÓN: 18E4B7C6-2632-4C0F-AB43-7D7ABAE40F58 Serie: 18E4B7C6 Número de DTE: 640830479

Actividades realizadas:

Brindar asesoría en la elaboración y redacción de informes mensuales, trimestrales, cuatrimestrales, o cuando sean requeridos por cualquier entidad pública, o a través de la Unidad de Información Pública del Ministerio de Cultura y Deportes.

Asesorar en la recopilación de datos sobre clasificadores temáticos de acuerdo a la vinculación de las unidades que deben reportar los mismos mensualmente o cuando se requiera.

Asesorar en la recopilación de información vinculatoria con las políticas generales de Gobierno, Plan Estratégico Institucional, Plan operativo Anual y Plan operativo Multianual.

Asesorar en la elaboración de reportes del avance del plan operativo Anual de forma mensual, o cuando sea requerido.

Brindar asesoría en la revisión de matrices de datos físicos y financieros; Y trámite de solicitud de modificaciones de productos y subproductos ante la dirección de Planificación y Modernización institucional, y de sus resoluciones.

Brindar asesoría en la consolidación de datos estadísticos requeridos por otras instituciones de estado y otros a través de la ventanilla de información pública.

Brindar asesoría en el acompañamiento cuando así lo amerite para asistir a reuniones convocadas por entidades que tengan pertinencia con las actividades de la Delegación de Planificación y de entidades relacionadas a la institución.

- Brindar asesoría en el acompañamiento cuando así lo amerite para asistir a reuniones convocadas por entidades que tengan pertinencia con las actividades de la Delegación de Planificación y de entidades relacionadas a la institución.
- Asesorar en la estructuración de herramientas que faciliten la recopilación de datos; y de su procesamiento para la extracción de información para toma de decisiones.
- Asesorar en todas las actividades relacionadas con la formulación anual en el sistema de Finanzas Públicas SIGES.
- Otras actividades afines a los servicios a prestar.

Resultados Obtenidos:

- Se continuó con la revisión e integración de la propuesta de Manual de Ingresos por cuotas en el Parque Arqueológico Tikal. Se está socializando el proceso con los involucrados y se modificó el proceso de control de Ingresos, se espera que se llegue a un acuerdo para poder solicitar que sea aprobado.
- Se dividió el Manual de procedimientos de Parques Arqueológicos, y se ha estado socializando con las partes interesadas.
- Se ha socializado con las personas de los centros de costos de los Museos y Centros Culturales,
- Se analizó y comparó la información de ingresos versus costos de los ingresos privativos de viceministerio. Información que será de utilidad para las personas que estarán en la mesa para evaluar precios de las cuotas y cuotas extraordinarias; aún, están pendientes algunos datos importantes, que deben ser trasladados por los parques y museos. Como lo es los datos de las personas exentas, que no pagan y que llegan a estos lugares como guías espirituales y sus seguidores.
- Se estará recopilando mayor información de los servicios prestados de los centros de costo del Viceministerio de Patrimonio, de acuerdo a información recopilada a través de los centros de costo.
- Se impartirá un curso de fijación de metas, y cómo alcanzar objetivos con miras a que los jefes de los Centros de Costo, se enfoquen en las metas que deben alcanzar en el próximo año.
- Revisión de Normas SNIP. Y empezar a estandarizar los proyectos, para que cualquier centro de costo, que desee presentar algún proyecto, lo pueda hacer y que sea registrado como un proyecto aceptado.
- Otras actividades afines a los servicios a prestar.

Sin otro particular y agradeciendo sus buenos oficios, me suscribo de usted.

Atentamente,

Lic. Juan Santos Ibarra

1686 97416 0101

vo.Bo,

Msc. Lester Samuel Meléndez García
Delegado de Planificación y Modernización a.i.
Dirección General del Patrimonio
Cultural y Natural

